



LA PROPUESTA

DE LA FRANJA

## NUESTROS CANDIDATOS AL CENTRO SON:

Presidente: GERARDO MUJICA  
Sec. General: GUSTAVO MARTINEZ  
Secretarías: JORGE SALUM  
NOLASCO SALAZAR  
RODOLFO CAPRA (Mingo)  
JUAN CARLOS MARINO (Cali)  
CARLOS LEAUTIER  
ANDREA AIELLO  
GABRIELA BENETTI  
VICTOR RIOS  
MARIO TERUYA

---

### DELEGADOS A FUR:

GUILLERMO BECCANI  
ANGEL ELIAS  
ARIEL SECONDO  
JORGE SAN MARTINO  
JOSE LUIS GAIERO  
PATRICIA MENDEZ  
JORGE DOLCE  
SERGIO TRIPPANO  
ROXANA MOLteni  
MERCEDES CAILA  
FERNANDO AMORUSO

### DELEGADOS A FUA:

DANIEL ALVAREZ  
DIEGO RIVIERA  
LUIS SAINT GERMAIN  
RICARDO ROCCUZZO  
CLAUDIA VORAS  
MYRIAM FELPERIN  
CARLOS BETTI  
GABRIELA LEVATTO  
JUANA GARCIA  
DORA BONARDO  
ARIEL GODOY

## INTRODUCCION

En momentos en que los estudiantes nos encontramos abocados a la renovación de las comisiones directivas de los Centros de Estudiantes, y en general de la normalización del movimiento estudiantil; el Pueblo Argentino, valiente y activamente trata de recuperar sus instituciones, sus derechos y libertades, canceladas por la dictadura. Por contrapartida la oligarquía pro-imperialista, ante el avance del pueblo intenta una retirada ordenada, dejando obstáculos que impidan el establecimiento de una auténtica democracia, sin claudicaciones y le permitan mantener después del 30 de octubre el actual esquema de dominación fundado en la dependencia y los privilegios.

Dadas estas circunstancias, la actual situación de nuestro país, exige transformaciones profundas en todos los terrenos: económico, social y político, para lo cual es esencial obtener la movilización en unidad de las fuerzas populares, en base de la profundización de las coincidencias logradas en la Multipartidaria.

Al movimiento estudiantil no le puede ser ajena esta realidad, siendo que debe reclamar un papel protagónico, debiendo actuar en función de las mayorías, sin caer en los vicios como el vanguardismo elitista, el reformismo amarillo, que nos alejan del conjunto del Pueblo Argentino.

Debemos encarar la tarea de la recuperación de la Universidad Argentina sobre la base de que los estudiantes, a través de sus organismos (centros, F.U.R. y F.U.A) y en amplia discusión sobre los temas prioritarios constituyendo una herramienta útil, al servicio de la consolidación definitiva de la soberanía popular, como único medio para lograr la liberación nacional y la justicia social en libertad.

## PARA LA UNIVERSIDAD

### SISTEMA DE INGRESO IRRESTRICTO

La universidad debe ser abierta y recibir a todos aquellos que deseen encarar los estudios superiores, FRANJA MORADA sostiene como una bandera el ingreso irrestricto. Pero es necesario hacer algunas consideraciones: somos conscientes que más allá de la limitación al ingreso por los exámenes y los cupos, existe una restricción mayor; la que aleja a vastos sectores populares y es la provocada por la situación socio-económica. Además, consideramos necesario poner en marcha la universidad para prestar un servicio técnico-científico al país para lo cual consideramos necesario reorientar la matrícula en forma indicativa a través de programas promocionales, publicidad, etc., hacia aquellas carreras más necesarias e incluso la creación de nuevas carreras intermedias.

### OBRA SOCIAL

Esta debe ser genuina, sostenida por el presupuesto para la universidad, integral, cubriendo todas las necesidades del área salud y previsión; automática, debe eliminarse todo tipo de traba burocrática, todo esto en consideración que la mayoría de los estudiantes universitarios en razón de su edad no tiene cobertura.

### COMEDOR UNIVERSITARIO

Es indispensable su reapertura, la universidad debe garantizar el local y los elementos necesarios para su funcionamiento a la mayor brevedad.

### CONCURSOS

Anular los concursos realizados bajo la ley 22.207, declarando en comisión a todo el cuerpo docente hasta la realización de verdaderos concursos en el marco de un gobierno democrático, que sean por oposición y antecedentes, sin discriminaciones ideológicas y bajo la supervisión de la comunidad universitaria.

### NIVEL ACADÉMICO

Es necesario jerarquizar la auténtica docencia; proporcionando estabilidad. El ejer-

cicio en forma digna, tendiendo a la dedicación "tiempo completo" de acuerdo a las necesidades de cada facultad.

Es necesaria la creación de carreras cortas e intermedias, insertadas en el sistema como carreras abiertas, es decir, con salida laboral y al mismo tiempo la posibilidad de seguir estudiando, para todo aquel que lo desee.

Es necesario incrementar y crear los centros de investigación de la universidad y en cada una de las facultades.

También consideramos conveniente la revisión de los contenidos de los programas de estudio en general, ya que éstos no atienden a la formación integral del profesional con función social, sino que pretenden profesionales mercantilistas, individualistas y competitivos.

## POSTULADOS REFORMISTAS

### AUTONOMIA :

No significa encerrarse en sí misma, sino que debemos considerarla como un órgano de la sociedad y no una repartición del estado. Una universidad autónoma no es una isla independiente de la planificación democrática de la educación.

La comunidad universitaria debe elegir su orientación, modificaciones a su estructura, etc., al margen de los enfrentamientos políticos coyunturales, de las presiones y así cumplir debidamente con su papel.

Somos conscientes que el próximo gobierno constitucional deberá reorganizar la universidad y darse a una etapa normalizadora.

### GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Sostenemos que debe ser con la participación de docentes (auténticos), egresados y estudiantes, mediante representantes elegidos por los miembros de los claustros representados en proporción igualitaria. Debe atenderse también la participación de los no-docentes, en relación a aquellos temas que los afecte.

### LIBERTAD DE CATEDRA Y EXPRESION

En el sentido de facilitar la más amplia discusión y el más profundo debate sobre ideas y cuestiones universitarias, impidiendo tuteladas políticas o discriminaciones absurdas.

### DOCENCIA LIBRE

(Que entendemos como la posibilidad que tiene toda persona con capacidad, idoneidad y vocación, de incorporarse al cuerpo docente universitario para dictar cátedras en forma Ad-Honorem, sin otra obligación que respetar el orden y funcionamiento de la facultad.

### PERIODICIDAD DE CATEDRAS

Que posibilite la actualización constante de las cátedras, obligando a profesores y ayudantes a un continuo perfeccionamiento. Pretendemos así, impedir que las cátedras se transformen en feudos personales y lograr que la Universidad se adecúe a las evoluciones técnicas y a los cambios de pensamiento social y filosófico. La implementación de esta periodicidad debe lograrse mediante concursos por oposición y antecedentes, con jurados que cuenten con participación estudiantil.

## RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS CENTROS DE ESTUDIANTES FUR Y FUA

El principal elemento con que contamos para modificar la actual política universitaria es el Movimiento Estudiantil, siempre vinculado a la lucha por la recuperación de la democracia real.

Nuestro primer objetivo es fortalecer el movimiento estudiantil con un sentido

democrático, nacional y popular, para ello es necesario:

- 1.- Legalidad de los Centros, FUR y FUA.
- 2.- Crear las condiciones materiales para su funcionamiento, fundamentalmente entregándose los locales a los mismos y los elementos necesarios (muebles, máquinas de escribir, mimeógrafos, etc.), por parte de la universidad.
- 3.- Fomentar el trabajo en conjunto con todas las agrupaciones políticas que actúan en el ámbito universitario en un marco de tolerancia y respeto.

Pues, como es evidente, para llevar a cabo un proyecto político dependiente que responda a grupos minoritarios en contra de los intereses nacionales, se intentó la destrucción global de la educación popular, prohibiendo todo tipo de participación, fomentando y provocando la analfabetización, elitizando y favoreciendo el espíritu individualista en la universidad formando profesionales mercantilistas.

A este propósito respondieron las nefastas medidas de la actual ley 22.207 (arancelamiento, ingreso restringido por exámenes y cupos, pérdida de la autonomía, prohibición de toda actividad gremial y política de los estudiantes, etc.).

Queremos una universidad formadora de hombres libres consustanciados con la realidad y receptora de estudiantes de toda Latinoamérica como en la época de la reforma de 1918. Pero para ello es esencial el papel activo de los estudiantes, debatiendo los grandes temas nacionales y dando respuestas claras, para, a través de los organismos representativos instrumentar los objetivos de la universidad ansiada por todos; Ellos son:

## UNIVERSIDAD

FRANJA MORADA bregará por una Universidad NACIONAL, POPULAR, DEMOCRATICA y HUMANISTA.

**Nacional:** para que amemos al país en que nacimos y vivimos, para defender su patrimonio cultural, económico y humano, fundamentando su accionar en la unión del pueblo, por el afianzamiento de la democracia, la Liberación Nacional y la Integración Latinoamericana.

**Popular:** para devolver la Universidad al Pueblo y vincularla a los esfuerzos para apuntalar el futuro orden constitucional por encima de las diferencias partidarias con la premisa fundamental de lograr las profundas transformaciones que el país requiere.

**Democrática:** única garantía del acceso libre de todos los hombres y mujeres, eliminando la desigualdad educativa, producto de la desigualdad económica.

**Humanista:** la ciencia sin proyecciones humanas, no operando en razón del hombre, será estéril. No a la tecnocracia y a la creación de tecnócratas. La ciencia y la tecnología al servicio del hombre es el camino de la transformación.

## POR LO QUE NOS Oponemos ROTUNDAMENTE Y BREGAMOS POR LA ELIMINACION DE:

\*La Ley 22.207 que regula la actividad universitaria. La rechazamos por considerarla represiva y lesiva de los derechos estudiantiles y, por haber sido sancionada fuera del marco constitucional. Proponemos el retorno a la Ley 20.654 dictada por el último gobierno democrático.

\*Anulación de los concursos fraudulentos e inconstitucionales.

\*El arancelamiento universitario que ha quebrado una tradición institucional de la que los argentinos nos sentíamos orgullosos: la enseñanza gratuita en todos los niveles.

\*Las trabas en el ingreso a la Universidad, por ser métodos restrictivos y limitacionistas, de vocación antipopular y antinacional. Consideramos los exámenes de ingreso como un medio arbitrario para evaluar la capacidad intelectual de los aspirantes, ya que la igualdad de saber queda supeditada a que un mejor nivel económico permita una preparación complementaria. Vemos necesario por lo tanto, la implementación de una -

infraestructura que nos conduzca, definitivamente, al ingreso irrestricto.

### PARA NUESTRA FACULTAD NUESTROS OBJETIVOS SON:

- 1) Jerarquización y elevación al rango de Facultad de la Carrera de Comunicación Social, con la consiguiente superación del nivel académico y presupuestario.
- 2) Implementación de comisiones docentes-graduados-estudiantes que revean y elaboren planes de estudios acordes a las exigencias nacionales y a un proceso de liberación nacional y social por el establecimiento de una Argentina democrática, justa, libre e igualitaria.
- 3) Instrumentar a la brevedad cátedras optativas de materias de nivel cuatrimestral que nos estrechen fuertemente a la realidad nacional y latinoamericana, la reducción de materias que continúen la dependencia cultural a los centros imperialistas de poder.
- 4) Eliminación de correlatividades innecesarias.
- 5) Coordinación de materias en bloque y en tres turnos (mañana-tarde-noche), posibilitando al estudiante trabajador igualdad de condiciones educativas.
- 6) Instauración definitiva del quinto turno de examen.
- 7) Compromiso de los docentes a elevar el nivel académico de nuestras respectivas carreras.
- 8) Enseñanza práctica acorde a la enseñanza teórica dada en los distintos años. Posibilidad al estudiante de Comunicación Social de prácticos en diagramación, redacción, fotografía, foniatría con la asistencia a centros radiotelevisivos y editorialistas. Realización de visitas a cuerpos colegiados democráticos por parte de los Estudiantes de Ciencia Política.
- 9) Dictado de idiomas en nuestra Facultad de teoría y prácticos, administrado por nuestra facultad, no debiéndose jerarquizar el dictado de Idiomas sobre otras materias esenciales.
- 10) Elección de ayudantes de cátedra en concursos abiertos de oposición y antecedentes.
- 11) Pluralidad ideológica del material de Hemeroteca y Biblioteca. Recuperación del material existente, propiedad de nuestra facultad, que se encuentra en la Biblioteca "Zeballos".
- 12) Activar la relación con los centros de graduados de nuestras respectivas carreras.
- 13) Plasmar la labor de Extensión Universitaria, abarcar una amplia Campaña de Alfabetización conjuntamente con la labor de Alimentación, Higiene, Salud y Vestido, con juntamente con compañeros de distintas facultades e instituciones educativas a través de las respectivas secretarías de Extensión Universitaria, que a partir de Junio han estado trabajando en distintos barrios marginales de la ciudad. En estos momentos, podemos decir que existe una estructura montada y en marcha a la que le daremos continuidad y crecimiento.
- 14) Promoción y Difusión de las Carreras de nuestra Facultad, ya comenzada en colegios secundarios, y a partir de ahora encuentros cívicos, vecinales y sindicatos.
- 15) Formación e instrucción de cursos, conferencias, paneles en todo ámbito nacional y popular, contribuyendo a la comprensión de las grandes contradicciones nacionales, participado conjuntamente en su análisis, su apreciación y sus soluciones en la pluralidad de ideas.
- 16) Mantener una estrecha relación con instituciones públicas y privadas, asociaciones profesionales, colegios de graduados y toda organización que permita el objetivo de devolver la Facultad al Pueblo.
- 17) Debemos darnos los Universitarios un proceso de entendimiento con todos los sectores sociales, fundamentalmente con la clase trabajadora ya que ésta ha sido la más

golpeada por la política antinacional implementada por la dictadura militar. Elaborando conjuntamente propuestas y dándonos apoyo por la lucha reivindicatoria a emprender para bien del pueblo argentino.

18) Creación de una bolsa de trabajo para satisfacer las necesidades inherentes a una vida digna.

19) Promover todo tipo de actividades culturales que tiendan a difundir las expresiones artísticas nacionales y locales; en particular aquellas dirigidas e interpretadas por juventud universitaria.

20) Facilitar el acceso de los Estudiantes de la Facultad a los eventos culturales: cine, teatro, ferias, y exposiciones, recitales, conciertos, etc.

21) Promoción de las experiencias culturales del alumnado de la Facultad con la posibilidad de lograr la formación de grupos de trabajo teatral, conjuntos musicales, etc.

22) Supervisión y control de los fondos manejados por el Centro de Estudiantes y las distintas secretarías.

23) Organización de peñas y sorteos de libros de la carrera sin descartar la colaboración voluntaria de los estudiantes.

24) Rifas de esfuerzo mutuo para encarar los distintos proyectos.

25) Obtención de un local propio en la Facultad.

26) Ante la escasez de material de estudio disponible en Biblioteca y Hemeroteca (tanto en número como en variedad) se impone la existencia de una secretaría de Material de Estudios que sirva de apoyo para la satisfacción de estas necesidades. Para lograr tal fin se implementará: un sistema efectivo de "Bolsa del Libro" y la elaboración de apuntes con la colaboración de profesores y graduados.

27) Obtener de las autoridades la compra de nuevos ejemplares para Biblioteca y Hemeroteca respetando la pluralidad de ideas.

28) Acercamiento efectivo a los medios de comunicación social para permitir la práctica concreta de lo aprendido por los alumnos de la carrera, para ir logrando la integración real al futuro campo de acción profesional.

29) Requisito esencial de toda democracia, la publicidad de los actos de gobierno, por ende consideramos indispensable la existencia de una publicación de un boletín mensual que detalle las actividades del Centro de Estudiantes.

30) Instalación de un transparente para uso de los estudiantes exclusivamente que sirva como medio de comunicación entre los mismos, pudiendo allí expresar sus necesidades y ofrecimientos de material para otros compañeros.

31) Elaboración de un periódico donde los alumnos puedan expresar libremente sus ideas y proyectos, el que contaría con un cuerpo de redactores permanentes, con la participación de todos los interesados siendo la distribución del mismo en principio por suscripción.

32) Participación de los alumnos de Ciencia Política en la elaboración de los proyectos sobre la problemática municipal, regional y nacional y su entrega a las entidades e institucionales pertinentes.

33) Brindar mejores condiciones materiales dentro de la facultad, para el debido confort por el dictado de las distintas materias.

34) Obtención de un adecuado servicio de becas, con miras a cumplir las necesidades de los estudiantes.

35) Ampliación de los servicios prestados por la Obra Social por intermedio de las distintas asociaciones de graduados e instituciones de nuestro medio.

36) Promover la creación de títulos intermedios y el dictado de cátedras psicopedagógicas a fin de facilitar la salida laboral de nuestras carreras.

37) Promoción del deporte y la recreación en todas sus formas, como medio para incrementar la camaradería entre los estudiantes.

Estas propuestas no pretenden ser definitivas y deben ser enriquecidas con el aporte de todos los estudiantes que comparten nuestra objetivo:

## UNA UNIVERSIDAD ABIERTA AL PUEBLO Y A SU SERVICIO

Para este modelo de Universidad sólo puede insertarse en una sola clase de país:

### LA ARGENTINA DEMOCRÁTICA

Y para ello debemos bregar por la vigencia de:

- \*La Constitución Nacional
- \*Las instituciones republicanas
- \*Las libertades públicas
- \*El respeto integral a los derechos humanos
- \*La soberanía popular sin condicionamientos

Este es el marco para el crecimiento económico con progreso social, donde se jerarquicen la salud, la educación y la vivienda.

FRANJA MORADA por sí sola no está en condiciones de asegurar los objetivos propuestos, éstos se concretarán en la medida que participemos todos. Comprometámonos a un papel protagónico y trabajaremos para recuperar el tiempo perdido.

Nos cabe hoy el compromiso histórico de evitar la destrucción de la Universidad, mal irreparable para el país, que varias generaciones tendrán que sufrir y del cual los culpables seremos quienes hoy vimos el problema y no hicimos nada por solucionarlo.

La indiferencia o la resignación son actitudes egoístas y equivocadas.

Apoyar a FRANJA MORADA es empezar a comprender el valor de la democracia.

FRANJA MORADA

JUVENTUD RADICAL

CON TU APOYO Y EN LA LUCHA